



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO **A 146** DE 19
(**OCT. - 5 1959**)

Por el cual se concede una licencia y se hace un nombramiento.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

Art. 1o.- A partir del 8 de los corrientes concédese al señor DANIEL ZAMBRANO GARCIA, una licencia por el término de sesenta -- (60) días, para separarse de su cargo de Secretario de la Inspección-Primera Municipal de Instrucción Criminal.-

Art. 2o.- Durante el tiempo de la licencia concedida al señor Zambrano, nómbrase interinamente al señor EDMUNDO GARCIA, para desempeñar el cargo a que se refiere el artículo anterior.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a **OCT - 5 1959**

El Alcalde,



Rafael E. Perez Martinez
RAFAEL E. PEREZ MARTINEZ.

El Secretario,



Luis Reyes Duarte
LUIS REYES DUARTE.-